

**ACTA N°4/2016 DE LA MESA SECTORIAL CELEBRADA**

**EL DÍA 22 DE JULIO DE 2016**

**Por la Administración:**

- ✓ D. Pablo Calvo Sanz, Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.
- ✓ D. José Antonio Alonso Arranz, Director General de Sistemas de Información Sanitaria.
- ✓ D<sup>a</sup>. Paloma Uriarte Pérez, Subdirectora General de Relaciones Laborales y Actuaciones Jurídicas.
- ✓ D<sup>a</sup>M<sup>a</sup> del Carmen Pantoja Zarza. Gerente Hospital Universitario Infanta Leonor.
- ✓ D. Fidel Ramón Illana Robles Director Médico Hospital Universitario de la Princesa.
- ✓ D. Felix Alvaro Conde Rodríguez. Director de Gestión Hospital Universitario de la Princesa.
- ✓ D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Consuelo Andrés Vega, Técnico de Apoyo de la Subdirección General de Relaciones Laborales y Actuaciones Jurídicas.

**Por las Organizaciones Sindicales:**

**CC.OO.:**

- ✓ D<sup>ña</sup>. Rosa M<sup>a</sup> Cuadrado Abad
- ✓ D. Mariano Martín-Maestro Antolín
- ✓ D. Sergio Fernández Ruiz

**SATSE:**

- ✓ D<sup>ña</sup>. Laura de la Calle Sánchez.
- ✓ D<sup>a</sup> Mercedes Sánchez Ramade

**C.S.I.T. - Unión Profesional:**

- ✓ D. Jesús González Martín.
- ✓ D<sup>a</sup> Rosa. M<sup>a</sup> Vicente Ramirez.
- ✓ D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Osuna Pérez

**AMYTS:**

- ✓ D. Gabriel del Pozo Sosa.
- ✓ D<sup>ña</sup>. Florencia Pérez Rosal
- ✓ D<sup>ña</sup>. Ángela Hernández Puente

**U.G.T.:**

- ✓ D. Julián Ordoñez Roperó.
- ✓ D. Antonio Ansó Bermejo.
- ✓ D<sup>ña</sup>. Rosa M<sup>a</sup> Robledano Gómez

En Madrid, siendo las 10'00 horas del día 22 de julio de dos mil dieciséis, se reúnen los representantes de la Administración y de las Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa Sectorial relacionados al margen, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.
2. Integración del Hospital Virgen de la Torre en el Hospital Infanta Leonor.
3. Información sobre obras en los quirófanos del Hospital La Princesa.
4. Plan estratégico de sistemas de información sanitaria.
5. Ruegos y preguntas

**Primer punto del orden del día:  
Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.**

**ADMINISTRACIÓN:** El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales da inicio a la reunión con el primer punto del orden del día, informando que al acta de la reunión celebrada el día 5 de febrero de 2016, se han recibido alegaciones por parte de las Organizaciones Sindicales CC.OO, AMYTS y UGT que se han incorporado al acta por lo que queda aprobada por unanimidad.

A continuación se procede a entregar a

las organizaciones sindicales el borrador de actas de Mesa Sectorial correspondientes a las reuniones celebradas los días 13 y 26 de abril de 2016, con el fin de que formulen las observaciones que consideren oportunas, por los cauces establecidos.

### **Segundo punto del orden del día: Integración del Hospital Virgen de la Torre en el Hospital Infanta Leonor.**

ADMINISTRACIÓN: El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, informa que con la creación de la Empresa Pública hospital de Vallecas para la gestión y administración del hospital Infanta Leonor, el Hospital Virgen de la Torre y sus centros adscritos pasaron, mediante encomienda de gestión, a ser gestionados por la Dirección Gerencia de la Empresa Pública hospital de Vallecas, compartiendo equipo directivo y, población. Por tanto, la relación entre los dos centros es muy estrecha existiendo una clara interrelación y coordinación entre los profesionales, es por ello que tras la extinción de la citada Empresa Pública mediante la Ley 9/2015 de 28 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, se hace necesaria la integración del Hospital Virgen de la Torre en el Hospital Infanta Leonor, para ordenar jurídicamente una forma de actuar que funcionalmente está consolidada en muchos aspectos.

Se les hace entrega a las organizaciones sindicales del borrador de Orden por la que se adscribe a la Gerencia del Hospital Universitario Infanta Leonor las competencias, funciones y servicios del Hospital Virgen de la Torre, así como del Plan funcional de integración que se anexa a la presente acta, se informa que esta integración sigue el modelo efectuado anteriormente del hospital Carlos III en el hospital La Paz.

A continuación el Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, cede la palabra a la Gerente del Hospital Dña. Carmen Pantoja que pasa a explicar el plan funcional para la integración del hospital Virgen de la Torre, aclarando que esta integración no requiere cambiar la estructura de ninguno de los centros porque van a seguir realizando la misma actividad, no supone modificación de plantilla sino sólo una reorganización orgánica y funcional, dado que todos los servicios asistenciales y no asistenciales del hospital Virgen de la Torre se integrarán orgánica y funcionalmente en los servicios y unidades correspondientes del hospital universitario Infanta Leonor, y ello afectará fundamentalmente a los facultativos que se verán afectados en la dependencia jerárquica y por la organización de la actividad diaria.

**Aclara que el hospital universitario Infanta Leonor seguirá siendo un hospital de modelo PFI, de gestión concesionada, lo que supone el mantenimiento del suministro de los 12 servicios no sanitarios por parte de la Sociedad Concesionaria y la gestión de los mismos servicios en paralelo en el Hospital Virgen de la Torre y sus centros que se llevará por el propio personal del Hospital Virgen de la Torre.**

Se abre, a continuación una ronda de intervenciones:

CC.OO.: Plantea que hay que contar con los trabajadores del Hospital Virgen de la Torre y en particular con los destinados en los Centros de Especialidades y los Centros de Salud Mental, ya que estos no se sienten partícipes del plan de integración propuesto. Asimismo considera que a la población de Vallecas hay que garantizarle la asistencia sanitaria y por tanto acabar con la lista de espera, sirva como ejemplo la lista de espera de 1 año en la especialidad de Psicología Clínica y pide por ello que se incremente la plantilla de los Centros de Especialidades y Centros de Salud Mental. Reitera en esta mesa, que la información por parte de la Gerencia a esta organización sindical, durante los últimos 5 años ha sido nula y vuelve a solicitar, como durante estos años atrás, el estudio de actividad y plantilla de los CESP y Centros de Salud Mental. Señala que este sindicato fue el único que en la reunión con la Gerencia manifestó su deseo de participar en la elaboración de este plan y hasta el día de hoy no les ha llegado nada.

CCOO solicita también información por escrito de las cuantías económicas asignadas para llevar a cabo la elaboración del plan por parte de una empresa privada. Además insiste en el compromiso adoptado de información y participación con los representantes de los trabajadores, tanto con la Junta de Personal, Comités de Empresa, Secciones Sindicales y Delegados de Prevención.

ADMINISTRACIÓN: Contesta que los profesionales es el activo más importante en las organizaciones sanitarias, por lo que sin ellos no se puede hacer nada, es muy importante su participación y para lo que es necesario que funcionen los canales de información, siendo una responsabilidad de todos.

Sobre el plan destaca que se diseña en el momento que se plantea la integración, que es un plan estratégico complejo, pero bien pensado, y que se halla colgado en la intranet y en cuya elaboración han participado 150 profesionales y se ha dado a conocer a través de los correos personales a las organizaciones sindicales y se han hecho todas las gestiones para que tenga la máxima difusión entre los profesionales y que se hará así, igualmente, cuando la Orden se apruebe.

Respecto de las plantillas aclara que se hallan colgadas en la red y que todos los meses se da información a la Junta de Personal y a los Comités de Empresa sobre contratación. No obstante, la Gerente aclara que cualquier déficit detectado en la información es bueno que se ponga de manifiesto para que pueda solventarse.

SATSE: Pregunta si la Dirección de Enfermería del hospital Virgen de la Torre se mantiene y como afecta al pool de enfermeras este plan y a las obras en infraestructuras.

ADMINISTRACIÓN: Contesta que el personal de enfermería no se verá afectado por esta organización dado que se va a permanecer en su centro, no así la Dirección de

Enfermería que se integrará en la del hospital Infanta Leonor. Respecto a las obras contesta que el plan funcional de los 6 hospitales contenía un modifico de obra para el año 2017 que habrá de evaluarse porque hay una serie de infraestructuras que habría que desarrollar, pero que habrá de plantearse.

CSIT-UNIÓN PROFESIONAL: Pregunta si este tipo de integraciones se va a hacer con el resto de hospitales que han pasado a ser gestionados directamente por el SERMAS. Pregunta sobre la Fundación de Investigación de este hospital y por la integración y desaparición de la Empresa Pública UCR, así como si se van a unificar los Comités de Seguridad y Salud.

ADMINISTRACIÓN: Contesta que la situación de este hospital no es equivalente a la del resto de las extintas empresas públicas ya que no cuentan con un hospital de las características del Virgen de la Torre. Sobre la Fundación de Investigación aclara que esta Fundación será igual a la que tienen los hospitales gestionados directamente por el SERMAS. Respecto de la Empresa Pública UCR aclara que esta Empresa Pública se mantiene y no desaparece y sobre los Comités de Seguridad y Salud Laboral recuerda que el pacto del INSALUD está en vigor y que en consecuencia todos los hospitales cuentan con un comité de Seguridad y Salud.

Por último, informa que el 1 de enero entrará en vigor la nueva plantilla y que tanto los profesionales como los pacientes no van a verse afectados por este proceso dado que van a ser pocos los profesionales que vean cambios en su forma de trabajar.

AMYTS: Manifiesta que la sensación que les trasladan los trabajadores es que su participación en la elaboración del plan no ha sido tan amplia como expone la Gerente y pregunta si se trata de un borrador y se pueden hacer propuestas. Asimismo plantea que les gustaría ver la situación de cada uno de los servicios del Hospital Virgen de la Torre para analizar si coincide el número de profesionales con los puestos funcionales, y solicita información sobre si, como se recoge en algunas noticias en medios sanitarios de la pasada semana, para realizar el plan de integración se ha contado con la participación de alguna empresa externa. y de ser cierto, el presupuesto y los motivos de dicha participación. Por último preguntan por qué no se ha constituido la Junta Técnico Asistencial y si los médicos de medicina interna del hospital Virgen de la Torre van a seguir ejerciendo su actividad en dicho centro.

ADMINISTRACIÓN: Contesta que el plan estratégico se halla publicado en la página web y que se pueden hacer observaciones al mismo. Informa que para la elaboración del plan se contó con una empresa privada. En la Comisión de Garantía y Calidad se informó sobre el contenido del plan y se colgó en la red y después del verano se contará a los profesionales. Las organizaciones sindicales fueron convocadas desde el primer día, incluida Amyts que por enfermedad su delegado delegó en otro profesional. No obstante, señala que se ha observado que se pierde información porque se envía a los correos

personales y estos no se abren, por lo que se van a crear correos institucionales para las organizaciones sindicales para evitar este efecto.

Respecto a la constitución de la Junta Técnica Asistencial, la Gerente aclara que no ha podido convocarse por las fechas en las que estamos de vacaciones en muchos casos, pero que tiene previsto que durante el mes de octubre pueda constituirse, recordando que ha pasado a ser hospital de gestión directa tan solo hace 17 días.

Por último y respecto a si los médicos de medicina interna del hospital Virgen de la Torre van a seguir ejerciendo su actividad en dicho centro, la Gerente contesta que en principio no cambia nada y dependerán del Jefe de Servicio del hospital Infanta Leonor.

UGT: Pide en relación con este proceso que exista transparencia y que se cuente con los trabajadores.

ADMINISTRACIÓN: Contesta que la transparencia es total, y debe realizarse entre todos, con la participación de todos. La Gerente manifiesta que la extinción de la empresa pública ha requerido de un trabajo duro y pide que conste en acta su agradecimiento a todos los profesionales que ha permitido que culmine este proceso en la fecha prevista.

LAS ORGANIZACIONES SINDICALES, tras estas manifestaciones dan su conformidad a dicho plan.

No obstante el sindicato AMYTS si bien no se manifiesta contrario al plan de integración, deja pendiente su conformidad efectiva a la entrega de las plantillas completas y desglosadas por categorías de ambos centros para hacer las alegaciones oportunas al borrador del plan.

### **Tercer punto del orden del día: Información sobre obras en los quirófanos del Hospital La Princesa.**

ADMINISTRACIÓN: Para tratar este asunto se incorporan a la reunión el Director Médico y el Director de Gestión del Hospital Universitario La Princesa, informando que se han iniciado unas obras de mejora en el bloque quirúrgico de este hospital que afecta a los quirófanos de las plantas 8ª, 5ª y 4ª y a la Unidad de Cuidados Intensivos y que duraran previsiblemente hasta el 15 de octubre. Las obras se llevarán a cabo en dos fases, para alterar lo menos posible la actividad asistencial quirúrgica, realizándose la gran parte de las mismas en el periodo estival.

La primera fase afecta al bloque quirúrgico de la planta 8ª cuya actividad quirúrgica será asumida por los quirófanos de la 4ª y 5ª planta. En la segunda fase parte de la actividad quirúrgica, preferentemente aquella que no precisa ingreso, se realizará en los hospitales que han ofrecido apoyo asistencial y que son el Hospital Santa Cristina y el Hospital de

la Cruz Roja. Para el desarrollo de la actividad quirúrgica, se desplazará de manera voluntaria y sin modificación de turno, a cada uno de esos centros un equipo de profesionales que incluirá dos cirujanos por cada quirófano, un anestesista por cada quirófano, un celador etc. En el caso de la enfermería el número de profesionales asciende a 30 enfermeras y 17 TCAEs a lo largo de todo el periodo estival. Los profesionales que se desplazan son los más expertos según la especialidad quirúrgica que se desarrolla en cada centro.

Informan, asimismo, que se han mantenido reuniones informativas con las organizaciones sindicales del Centro y que también han sido informados los profesionales mediante carta de todas estas actuaciones. Quieren dejar constancia desde la Dirección el agradecimiento al personal por su colaboración en el desarrollo de estas obras al que se une el agradecimiento de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SMS por la implicación y participación de los profesionales en este proceso que han entendido que había que mantener la actividad asistencial y que sin duda redundará en el beneficio de todos.

A continuación se cede la palabra a las Organizaciones Sindicales.

CC.OO.: Pregunta si existe previsión de realizar otras obras y si se ven afectados los pactos de gestión y sobre el concurso sobre eficiencia energética adjudicado a Taper .

ADMINISTRACIÓN: Contesta que hay previsión de realizar otras obras pero que se hallan en fase de elaboración de los pliegos y se informará cuando exista mayor concreción. Respecto de los pactos de gestión informa que no afectan estas obras, que los pactos tienen que cumplirse como hasta ahora sin sustituir actividad programada. En cuanto al contrato de eficiencia energética informa que fue adjudicado al grupo Taper y que afecta al hospital y a los otros centros de él dependientes.

SATSE: Solicita se amplíe la información del incendio registrado en el hospital días antes y pregunta si se ha normalizado la situación.

ADMINISTRACIÓN: Contesta que a la mañana siguiente a producirse el hecho ya estaba el hospital a pleno funcionamiento.

CSIT-UNIÓN PROFESIONAL: Da las gracias por la información facilitada a esta Mesa que considera es más completa de la facilitada en el Centro, y pide los informes sobre el apagón para transmitir tranquilidad a los trabajadores y pregunta si se ha incrementado la plantilla de los dos centros que han ofrecido su colaboración y si se han reformado las autoclaves de esterilización.

ADMINISTRACIÓN: Contesta que se han trasladado pacientes que no requieren ingreso y por tanto, los centros afectados lo que han cedido es el espacio para operar. Consideran

que si son capaces de absorber esta demanda es porque cuentan con personal, no obstante se ha trasladado profesionales del hospital de la Princesa al Hospital Santa Cristina. Respecto al incendio ocurrido señalan que es necesario revisar los sistemas eléctricos y que es lo que van a hacer para garantizar la seguridad de todos. Sobre las autoclaves contestan que solicitarán información sobre este asunto.

AMYTS: Agradece la información recibida y pide aclaración sobre si va a haber un anestesista por quirófano.

ADMINISTRACIÓN: Contesta que como antes ha expuesto habrá un anestesista por cada quirófano.

UGT: Agradece la información recibida de manera tan detallada pero entiende que debe llegar así a las secciones sindicales de los centros y plantea que en el primer incendio ya se informó que estaba solventado y sin embargo se volvió a repetir y hubo grupos electrógenos que no saltaron.

ADMINISTRACIÓN: Contesta que se trata de sacar enseñanzas de esta situación vivida y realizar los arreglos necesarios para que no vuelva a producirse, señala que sería imperdonable que no se tomaran las medidas para corregir y evitar estas situaciones.

#### **Cuarto punto del orden del día: Plan estratégico de sistemas de información sanitaria.**

ADMINISTRACIÓN: El Director General de Sistemas de Información Sanitaria toma la palabra para informar sobre este punto, explicando la actualización del plan estratégico de sistemas y tecnologías de la información 2014-2018, que tiene como objetivo ser la guía de referencia en materia TIC en los próximos años en el ámbito sanitario, adecuando la demanda a la capacidad TIC. Los objetivos son ambiciosos, se busca además que la información y el conocimiento se quede en la organización y dar una entidad a la función TIC y para ponerlos en práctica requiere de una dotación real de plantilla que precisa de 106 efectivos adicionales de diferentes perfiles, dado que se necesitan analistas de procesos, arquitectos de aplicaciones, arquitectos de procesos, ingenieros de seguridad, etc.

Es un proceso cuya idea es que el conocimiento quede dentro de la organización y unificar y homogeneizar todos los procesos y programas con desarrolladores propios.

A continuación se cede la palabra a las Organizaciones Sindicales.

CC.OO.: Considera necesario este plan estratégico para la organización si bien el número de plazas le parecen pocas si se suman a todos los que están haciendo estas funciones en otras categorías y considera que habría que valorar ese número y pregunta por la estatutarización voluntaria prevista en la ley de medidas. Es fundamental que el

conocimiento se quede en la organización, hay que diseñar con carácter de urgencia una aplicación para la gestión de las bolsas de empleo de personal temporal y unificar los programas de gestión de todos los Centros Sanitarios.

ADMINISTRACIÓN: Contesta que la disposición final primera de la ley de Medidas que prevé la estatutarización de este personal ha sido impugnada por la Abogacía del Estado, junto con otros artículos de esta Ley y este asunto está siendo objeto de negociación en la comisión bilateral formada por el Estado y la Comunidad Autónoma con el fin de intentar llegar a un acuerdo que haga innecesario la interposición del recurso.

SATSE: Manifiesta su total acuerdo con la propuesta puesto que entiende que haya una necesidad de aumentar recursos de personal, que dicho personal tenga el conocimiento de la organización y que este quede dentro de la misma. Así como la necesidad de dar entidad a la función TIC y unificar programas de las distintas gerencias.

CSIT-UNIÓN PROFESIONAL: Le parece claro el objetivo que persigue el plan y espera que se cumplan para que los profesionales sean propios y que los conocimientos queden en poder de la organización.

AMYTS: Considera que los recursos y los conocimientos deben quedar en la organización y le parece bien este plan y pide que se cuente con la colaboración de los profesionales.

UGT: Considera que es necesario que el conocimiento quede en poder de la organización y que no se pierda y le parece bien este plan que va a permitir que la OPE convocada en estas categorías se celebre una vez que con estas plazas queda garantizada la situación de los profesionales y la de los sustitutos.

ADMINISTRACIÓN: Contesta que se ha pedido autorización a Hacienda para incrementar esas 106 plazas de informáticos en las plantillas orgánicas correspondientes, informando que para la reconversión no se precisa autorización dado que es un cambio organizativo a coste cero. Concluye que de aquí a un año habrá un avance sustancial en el acceso y aplicación de las TIS.

#### **Quinto punto del orden del día: Ruegos y preguntas.**

ADMINISTRACIÓN: Informa que las convocatorias en trámite siguen el cronograma previsto con nombramiento de tribunales y fijación de fechas de examen. Informa que en el mes de septiembre se convocará a las organizaciones sindicales a esta mesa para negociar el concurso de traslado a plazas de Matronas, Odontólogos, Higienistas Dentales, Técnicos de Función Administrativa, y Grupo de Gestión. Indica también que se está valorando muy a fondo la convocatoria de un concurso de traslado para los facultativos especialistas y habría que valorar si algunos puestos tienen que ir perfilados. Considera que no se les puede hacer de diferente condición a los facultativos. No hay una

decisión tomada pero hay argumentos sólidos más allá de que a algunos jefes de servicio no guste esta medida.

CC.OO.: Felicita a la Administración por haber tomado la decisión de que la Salud Mental del Hospital del Tajo se haga con medios propios y en relación con la reconversión de los eventuales en interinos en Atención Hospitalaria pide conocer los datos para ir viendo los eventuales afectados. Pregunta cuándo se va a efectuar el pago de la Productividad Variable y si se verá antes en esta mesa; finalmente pregunta si se va a negociar nuevo pacto de Productividad Variable.

ADMINISTRACIÓN: Contesta que los datos sobre los eventuales se enviarán una vez se constituya el grupo de trabajo después del verano. Sobre el pago de productividad variable informa que se hará efectivo alrededor del mes de octubre, y que con anterioridad se tratará en la Mesa Sectorial. Informa que es un compromiso del Consejero tratar la Carrera Profesional y el reconocimiento de niveles y que se verá en el último trimestre de este año.

SATSE: Pregunta cuándo se va a retomar la reconversión de los eventuales en interinos en Atención Hospitalaria.

ADMINISTRACIÓN: Contesta que se tratará en la segunda quincena del mes de septiembre.

CSIT-UNIÓN PROFESIONAL: Pregunta porque se ha paralizado el envío de profesionales a la Marazuela como consecuencia del desdoblamiento del Centro Asimismo pregunta porque no se computan a efectos de permiso de días adicionales por antigüedad los servicios prestados en otras Administraciones Públicas en los hospitales de Fuenlabrada y Alcorcón. Plantea en relación con la jornada que la ponderación se hace de manera diferente en cada Centro y pregunta si se va a negociar la jornada y pide información sobre las comisiones de servicios en Atención Primaria e información sobre los traslados de personal en relación con las obras en el Instituto Provincial dependiente del Hospital Gregorio Marañón.

ADMINISTRACIÓN: Contesta que se solicitará información a la Gerencia de Atención Primaria sobre esa paralización del desdoblamiento de la Marazuela. Respecto a los días adicionales por asuntos particulares señala que conforme al acuerdo adoptado en la Mesa General de Función Pública el permiso de estos días adicionales por asuntos particulares se generan en función del cumplimiento de trienios y en consecuencia se concederán en función de este criterio, considera que no cabe interpretación distinta y que así se aplica a todos los empleados públicos en la Comunidad de Madrid.

En este sentido aclara que al personal laboral de la Comunidad de Madrid sujeto al convenio colectivo del personal laboral de la Comunidad de Madrid también se le aplica

en estos términos y concluye, por tanto que a diferencia de los días adicionales de vacaciones por antigüedad que tienen en cuenta los servicios prestados en cualquier Administración Pública, los días adicionales por asuntos particulares se generan en función del reconocimiento de trienios.

Respecto de la jornada aclara que la concesión de días adicionales de vacaciones y de libre disposición, al tener cada profesional derecho a un número diferente de días en función de la antigüedad y de los trienios reconocidos no puede reducirse con carácter general por lo que se aplica el criterio de descontar 7 horas y media y recuerda que se ha creado un grupo de trabajo sobre esta materia.

En cuanto a las comisiones de servicio contesta que se están llevando a cabo conforme al proceso acordado en la Mesa Sectorial y se aplica a todos los colectivos y no plantea ningún problema. Sobre los traslados como consecuencia de las obras a realizar en el Instituto Provincial dependiente del Hospital Universitario Gregorio Marañón indica que la postura del Comité de Empresas del centro es distinta de la que mantiene la Junta de Personal, mientras que la Junta de Personal considera que no se trata de un traslado forzoso, el Comité de Empresa entiende que sí y así también se ha manifestado Función Pública en el informe instado por lo que se aplicará este criterio y se les ofertarán las plazas vacantes de su mismo turno.

AMYTS: Pide se cree un grupo de trabajo para la elaboración del Decreto de Provisión y Selección. Asimismo pregunta que para cuándo lo traslados de facultativos en atención hospitalaria y pregunta para cuando esta previsto la constitución de bolsas de empleo temporal para facultativos especialistas, Qué se sabe de la activación de la Carrera Profesional que comentó en los medios de comunicación el Sr. Consejero de Sanidad? Cuándo se va a continuar con la segunda fase del proceso de interinización? Problema de la Bolsa de AP, los profesionales no pueden ver la situación en que se encuentran: activo/inactivo. Quejas por la información transmitida por algunos administrativos en San Martín de Porres en el proceso de interinización fase 2 que se acaba de finalizar. Solicitan que se facilite información veraz y uniforme que no aumente el estrés de los profesionales. Para cuándo la negociación de jornada 2016? así como la revisión del plan de ordenación de RR.HH, finalmente pregunta por el estado de situación del Plan de Urgencias y Emergencias.

ADMINISTRACIÓN: Contesta que el grupo de trabajo para la elaboración del borrador de Decreto de selección y provisión se creó, si bien, no llegó a constituirse, por lo que habrá que analizarlo. Sobre el Plan de Urgencias y Emergencias indica que desconoce la situación real. Y sobre el Plan de Ordenación de RR.HH pide que le trasladen los temas sobre los que se hallen en desacuerdo. Sobre el proceso de interinización contesta que se tratará en la segunda quincena del mes de septiembre. Indica también que se está valorando muy a fondo la convocatoria de un concurso de traslado para los facultativos

especialistas y habría que valorar si algunos puestos tienen que ir perfilados. Considera que no se les puede hacer de diferente condición a los facultativos.

UGT: Insiste en que se computen a efectos de permiso de días adicionales por antigüedad los servicios prestados en otras Administraciones Públicas en los hospitales de Fuenlabrada y Alcorcón en base a considerar que sus convenios incluyen el que se les hagan extensivos las mejoras que se acuerden para el resto de profesionales de la Red Única de Utilización Pública .

ADMINISTRACIÓN: Contesta que no cabe interpretación distinta y que así se aplica a todos los empleados públicos, que vienen generando sus días en función del número de trienios que tienen reconocidos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 14,20 horas del día señalado en el encabezamiento de la presente acta.

Vº Bº

EL DIRECTOR GENERAL

DE RR.HH Y RELACIONES LABORALES,



LA SECRETARIA,



Para hacer consta que la presente acta ha sido aprobada por unanimidad en la reunión de Mesa Sectorial celebrada el día 26 de octubre 2016, tal y como se recoge en el acta de dicha sesión.

LA SECRETARIA

